

Crimen de Lucio Dupuy: prisión perpetua para las asesinas del niño de 5 años

17 febrero, 2023



Se trata de Espósito Valenti y Abigail Páez, quienes fueron condenadas por el crimen de niño de 5 años. Ambas acusadas no asistieron a la audiencia.

La madre de Lucio Dupuy y su pareja fueron condenadas este viernes a prisión perpetua. Se trata de Espósito Valenti (26) y Abigail Páez (28), quienes fueron condenadas por el crimen de niño de 5 años, ocurrido en noviembre de 2021 en Santa Rosa, La Pampa.

El Tribunal de Audiencia de Santa Rosa, integrado por los jueces Alejandra Ongaro, Andrés Olié y Daniel Sáez Zamora, dio a conocer el monto de la pena y no hizo lugar al pedido de la familia de la víctima que había solicitado que se les aplique “el tiempo indeterminado” como accesoria a la prisión

perpetua.

Las mujeres no participaron de la audiencia, que sí contó con la presencia del padre del niño, Christian Dupuy; sus abuelos paternos, Ramón Dupuy y Silvia Gómez; el abogado querellante, José Mario Aguerri; el equipo del Ministerio Público Fiscal, integrado por Máximo Paulucci, Verónica Ferrero, Marcos Sacco y Walter Martos; y las asesoras de Niños, Niñas y Adolescentes, Graciela Massara, y Gabriela Manera.

Valenti había sido declarada el 2 de febrero último como la autora material y penalmente responsable del delito de homicidio triplemente calificado por el vínculo, alevosía y ensañamiento.

Páez, en tanto, fue declarada autora material y penalmente responsable del delito de homicidio doblemente calificado por alevosía y ensañamiento. Se la declaró culpable también del delito de abuso sexual con acceso carnal por vía anal,

El Tribunal de Audiencia, en la sentencia de 126 fojas, estableció que el niño fue víctima, recurrente, de violencia física, psicológica y sexual y determinó que se pudo advertir un “crescendo de violencia”, a la luz de los chats entre ambas imputadas, ventilados durante el juicio, a partir de mediados del mes de octubre de 2021.

Fuente: El Sol